

**INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE
REFIERE EL ARTÍCULO 8,
Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del
REGLAMENTO (UE) 2020/852**

DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO FI

Código LEI: 549300GI3XP5L2DPT068

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

No

Promovió características medioambientales o sociales, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ____% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

La promoción de las características medioambientales y/o sociales ESG del fondo vendrá determinada por las características ESG promovidas por el índice replicado por el Fondo (MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return)).

MSCI USA ESG SELECTION P-SERIES 100% HEDGED TO EUR (NET RETURN): índice ponderado por capitalización que incluye aproximadamente 300 acciones de EEUU de mediana y alta capitalización, y de cualquier sector, que tengan la mejor puntuación ESG según la metodología MSCI, cotizadas en mercados estadounidenses. La composición del índice persigue mantener una ponderación total por sectores similar a la del índice general del que deriva (MSCI USA Index, compuesto por aproximadamente 580 valores), pero mejorando la calificación total ESG respecto al índice general del que deriva mediante la selección del 50% de las empresas con mejor calificación ESG dentro de cada sector. El índice es "HEDGED TO EUR" dado que realiza la cobertura a EUR del riesgo de tipo de cambio derivado de la divisa en la que cotizan los activos que lo componen (USD). El índice recoge la rentabilidad neta por dividendos.

El producto tendrá una desviación respecto al índice inferior al 3% anual.

A 31/12/2025, el 92,80% del patrimonio del producto financiero promovía estas características.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

○ **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad? ¿... y en comparación con periodos anteriores?**

La consecución de la promoción de las características medioambientales y/o sociales del producto vendrá determinada por la promoción de dichas características por parte del índice replicado.

El producto no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir la promoción de estas características, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice.

La consecución de las características es evaluada por el administrador del índice de referencia mediante el seguimiento de:

- **Indicador I: Emisiones de carbono**

A 31/12/2025, las emisiones de gases de efecto invernadero en relación al valor empresarial (Enterprise Value) es de 98,92 (t CO₂e / EV).

- **Indicador II: Huella de carbono**

A 31/12/2025, el índice de referencia tenía una Huella de Carbono de 103,892 (tons CO₂e / EUR M invertido) con una cobertura del 99,61%.

- **Indicador III: Nivel de Estrés hídrico**

A 31/12/2025, el índice de referencia tenía unas emisiones al agua de 0 (tons / EUR M invested) con una cobertura del 6,59%.

- **Indicador IV: Nivel de Emisiones Tóxicas y Residuos**

A 31/12/2025, el índice de referencia tenía unas emisiones de residuos peligrosos y residuos radioactivos de 0,044 (tons / EUR M invested) con una cobertura del 99,61%.

- **Indicador V: Composición de la Junta Directiva**

A 31/12/2025, el índice de referencia tiene un porcentaje de consejeros independientes de 83,02% y de mujeres en el consejo de 33,30%, teniendo un 100% de cobertura ambos indicadores.

- **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

NA

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

NA

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

NA

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

NA


La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este producto financiero no toma en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad dado que su estrategia de inversión consiste en replicar un índice de referencia, por lo que la consideración de las incidencias adversas será llevada a cabo, en su caso, por el administrador del índice.



Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.





¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

	Inversiones más importantes	Sector	Subsector	% de activos	País
1.	Acc. Nvidia	Tecnología	Semiconductores	14,17%	Estados Unidos
2.	Acc. Microsoft	Tecnología	Software	10,68%	Estados Unidos
3.	Cuentas Corrientes Cecabank (Eur)	Financiero (liquidez)	Bancos (liquidez)	6,49%	España
4.	Acc. Google/Alphabet (Class A)	Comunicaciones	Internet	5,69%	Estados Unidos
5.	Acc. Google/Alphabet (Class C)	Comunicaciones	Internet	4,80%	Estados Unidos
6.	Acc. Tesla	Consumo, Cíclico	Fabricantes de Automóviles	3,98%	Estados Unidos
7.	Acc. Eli Lilly	Consumo, No Cíclico	Productos farmacéuticos	2,70%	Estados Unidos
8.	Acc. Visa	Financiero	Servicios Financieros Diversificados	1,86%	Estados Unidos
9.	Acc. Mastercard	Financiero	Servicios Financieros Diversificados	1,52%	Estados Unidos
10.	Acc. Abbvie	Consumo, No Cíclico	Productos farmacéuticos	1,26%	Estados Unidos
11.	Acc. Advanced Micro Devices	Tecnología	Semiconductores	1,09%	Estados Unidos
12.	Acc. Home Depot	Consumo, Cíclico	Venta al por Menor	1,07%	Estados Unidos
13.	Acc. Procter & Gamble	Consumo, No Cíclico	Cosmética / Cuidado Personal	1,05%	Estados Unidos
14.	Acc. Coca-Cola	Consumo, No Cíclico	Bebidas	0,89%	Estados Unidos
15.	Cuentas Corrientes Cecabank (Usd)	Financiero (liquidez)	Bancos (liquidez)	0,87%	España

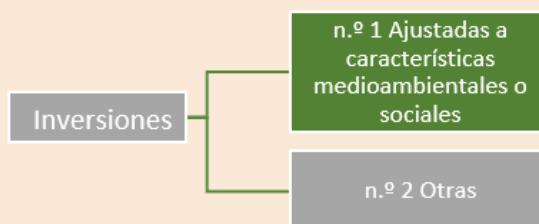


La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Este producto financiero ha asignado sus activos siguiendo la distribución del siguiente cuadro. Se ha invertido un 92,80% del patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales sociales.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluyen las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los principales sectores económicos en los que se han realizado las inversiones son los siguientes:

Sector	% Patrimonio
Tecnología	34,55%
Consumo, No Cíclico	15,11%
Comunicaciones	12,79%
Financiero	19,84%
Consumo, Cíclico	9,69%
Industria	5,76%
Materiales Básicos	1,56%
Utilidades	0,70%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

NA

- **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

Sí:

En el gas fósil

En la energía nuclear

No

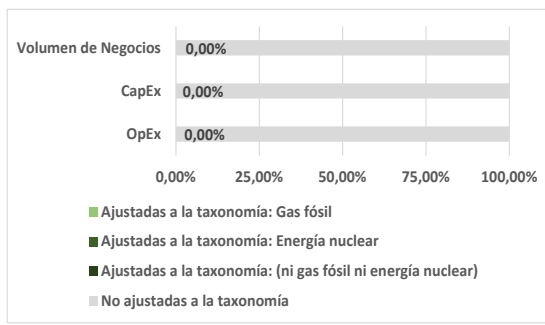
Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

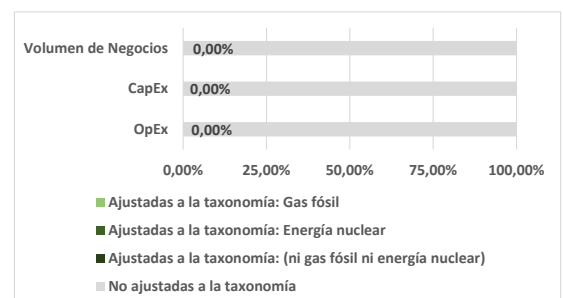
- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluyendo los bonos soberanos *



Este gráfico representa el 99,40% de las inversiones totales

* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

NA

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

NA

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

NA



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

NA



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado «Otras» a 31/12/2025 estaba compuesto por cuentas de liquidez y derivados. No ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Dado que este producto financiero replica un índice de referencia sostenible, no se han aplicado medidas explícitas desde la Gestora para cumplir las características medioambientales o sociales.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia asignado?

El producto financiero replica el índice MSCI USA ESG Selection P-Series 100% Hedged to EUR (Net Return) con el fin de lograr la promoción de características medioambientales y sociales. Este índice está compuesto por aproximadamente 300 acciones de EEUU de mediana y alta capitalización, y de cualquier sector, que tengan la mejor puntuación ESG según la metodología MSCI, cotizadas en mercados estadounidenses.

A 31/12/2025, las inversiones que se incluyen dentro del porcentaje de inversiones que promueve características medioambientales o sociales eran constituyentes del índice de referencia.

● **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

La composición del índice persigue mantener una ponderación total por sectores similar a la del índice general del que deriva (MSCI USA Index, compuesto por aproximadamente 580 valores), pero mejorando la calificación total ESG respecto al índice general del que deriva mediante la selección del 50% de las empresas con mejor calificación ESG dentro de cada sector. El índice es "HEDGED TO EUR" dado que realiza la cobertura a EUR del riesgo de tipo de cambio derivado de la divisa en la que cotizan los activos que lo componen (USD). El índice recoge la rentabilidad neta por dividendos.

Para ajustarse de forma continua a las características ESG que promueve, el índice revisa su composición conforme se indica a continuación: (i) anualmente (mayo) coincidiendo con la revisión del índice general del que deriva, manteniendo en todo caso la representatividad por sectores respecto a dicho índice general, según la metodología del índice; (ii) trimestralmente (febrero, mayo, agosto y noviembre), para eliminar aquellos componentes que no cumplan con los criterios de elegibilidad ESG y, en su caso, añadir nuevos

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

valores que cumplan dichos criterios ESG; (iii) mensualmente (último día de mes en que haya negociación), para ajustar el índice tras la renovación de la cobertura mensual de divisa.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

El índice de referencia al que replica este producto financiero cumplía a 31/12/2025 con los elementos vinculantes establecidos en la metodología del índice.

Estos elementos vinculantes se basan en los siguientes criterios:

Criterios de elegibilidad de valores

Se requiere que las empresas tengan una calificación mínima ESG por MSCI ESG Research de 'BB'. A 31/12/2025 el índice de referencia tenía un valor de 7, equivalente a una calificación de A.

Adicionalmente se realiza un análisis de controversias. Para poder ser incluidas en el índice, se requiere que las empresas tengan una puntuación mínima de Controversias por MSCI ESG Research de 3, en una escala que va desde 10 (mejor) a 0 (peor). A 31/12/2025 no hay exposición a empresas con controversias severas, por lo tanto, se determina que ninguna compañía incurre en violaciones graves de normas internacionales.

Criterios excluyentes

Se aplican las exclusiones a las que se refiere el Artículo 12.1 (letras a) hasta g), ambas incluidas) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 que complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo. El administrador del índice aplica exclusiones adicionales a la hora de seleccionar los componentes del índice (producción de alcohol, juego, producción de aceite de palma...).

El 100% de las posiciones del índice cumplen con la promoción de características ESG. Se verifica la ausencia total de inversiones en sectores controvertidos (0% en armas, tabaco, violaciones del Pacto Mundial, etc.), y el índice presenta mejoras sustanciales en métricas de sostenibilidad frente a un índice general como el MSCI USA.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

La gestora lleva a cabo evaluaciones periódicas bajo la metodología interna tanto del producto financiero como del índice de referencia. A cierre de 2025, el rating ESG del producto y del índice de referencia era de A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

El índice general de mercado del que deriva el índice de referencia sostenible que replica el producto presenta los siguientes indicadores ESG a 31/12/2025:

- Puntuación ESG: 7 sobre 10, con una cobertura del 100%, frente a 6,5 con cobertura de 87,9% para el índice general de mercado.
- Intensidad media ponderada de carbono (t CO₂e / millón de USD en ventas): 463,1 con una cobertura de 99,6%, frente a 697,6 con una cobertura del 99,2% frente al índice general de mercado.

Por tanto, el índice de referencia sostenible presenta un mejor comportamiento que el índice general de mercado.

